

RES. DECECO N°  
Salta,  
Expte. N° 6.622/10

531.11

19 AGO 2011

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 804/10 de esta Facultad, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir los cargos regulares de AUXILIARES DE LA DOCENCIA de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de estudios 2.003 de ésta Unidad Académica, según se detalla en ANEXO I, y;

### CONSIDERANDO

**QUE** en el Anexo I de la mencionada Resolución y en todo lo actuado de fs. 1 a 183 del Expediente de referencia se consignó "Organización y Sistemas" correspondiendo "Organización y Sistemas Administrativos".

**QUE** corresponde rectificar el error material del acto administrativo identificado como Res. CD-ECO N° 804/10 y en todo lo actuado de fs. 1 a 183 del Expediente de referencia se consignó "Organización y Sistemas" correspondiendo "Organización y Sistemas Administrativos".

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- ESTABLECER** que en el Anexo I de la Res. CD-ECO N° 804/10 y en todo lo actuado en el expediente de referencia, desde fs.1 hasta fs. 183, donde dice: "Organización y Sistemas" debe decir "Organización y Sistemas Administrativos"

**ARTICULO 2º.- HÁGASE** saber a Dirección General Académica, al Jurado respectivo, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO